

ANUNCIO**338**

Por el presente se hace público que, con fecha 18 de enero de 2016 se ha dictado por la Concejalía Delegada de RRHH del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 51/2016 cuyo tenor literal dice:

Decreto número 51/2016-RH. Terminado el plazo de subsanación de instancias para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades y contrataciones temporales de la categoría de Oficial de 1ª de Mantenimiento, personal laboral de este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 1.968/2015, de fecha 29 de junio, en materia de recursos humanos, de fecha 29 de junio, modificado mediante Decreto número 3.200/2015, de 30 de octubre de 2015, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria para constituir la lista de reserva con categoría profesional de Oficial de 1ª de mantenimiento, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 124 de fecha 02/10/2015, con el siguiente resultado

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1 SAAVEDRA SUAREZ, ROGELIO	43.284.777-L
2 SUAREZ LEON, ALBERTO	43.282.459-R
3 GARCIA QUINTANA, JOSÉ JUAN	43.287.746-K

EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. La fase de méritos, se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Avenida de la Constitución, número 4, Mogán.

Fecha: Día 17 de febrero de 2016, a las 09:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Heriberta Alonso Alonso.

Suplente: Miguel Cruz Jiménez.

Secretario Francisco Alamo Suárez.

Suplente: Francisco Javier Bueno Hernández.

Vocales

Titular: Marcos Suárez Muñoz.

Suplente: Jorge Santana Socorro.

Titular: José Carlos Alamo Alonso.

Suplente: Carmen Sarmiento Afonso.

Titular: Verónica Jiménez Hernández.

Suplente: Josefa Suárez González.

En Mogán, a veinte de enero de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 1.968/2015, de 29 de junio), Domingo Rodríguez González.

276

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PAJARA

ANUNCIO

339

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía número 164/2016 de 18 de enero, se han delegado en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández, la totalidad de las atribuciones y funciones que por Ley corresponde a esta Alcaldía.

El periodo a que se refiere esta delegación comprende los días desde el 20 al 24 de enero de 2016, ambos inclusive.

Pájara, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE, Rafael Perdomo Betancor.

202

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR

ANUNCIO

340

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es posible la delegación de un proyecto o asunto determinado, es por lo que se publica el Decreto de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2015, por el que se dispone una delegación especial en el Concejal don Sergio Nuez Ramos, que literalmente se transcribe a continuación:

<<DECRETO DE LA ALCALDIA.

Villa de Teror, a once de noviembre de dos mil quince.